

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



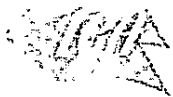
ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-17-01-006-P04385

0000001

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO”
DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes treinta (30) de agosto del dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, JUAN CARLOS HOLGUÍN MALDONADO, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

6

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de "CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Concorre a la celebración de esta escritura el señor Juan Carlos Holguín Maldonado, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Undécimo del cantón Quito el treinta (30) de noviembre de dos mil cinco (2005) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis (06)

9/11/16

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



de enero de dos mil seis (2006). B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el tres (03) de agosto de dos mil dieciséis (2016), resolvió reformar los estatutos y cambiar el domicilio de la compañía. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A.-** Con los antecedentes expuestos el Gerente General y con autorización de la Junta General de Accionistas, procede a: **UNO.-** Reformar el Artículo Tercero del Estatuto de la compañía, de la siguiente manera: "**ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil. Sin embargo, podrá abrir agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior." **DOS.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Al presente instrumento se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el tres (03) de agosto de dos mil dieciséis (2016), mediante la cual se aprobó, por unanimidad, la REFORMA DEL ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO. **TRES: DECLARACIÓN.-** Por medio del presente instrumento el otorgante declara bajo juramento que NO mantiene obligaciones pendientes con el Estado, instituciones del sector público o con personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras. **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Autorizo a los abogados Mayra León Loján, Sebastián Eduardo Dueñas Riofrío y Pablo Arias Aizaga para que realicen las gestiones necesarias dentro del trámite de reforma de estatutos por cambio de domicilio de la compañía. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

8

cláusulas de estilo y de ley, necesarias para la plena validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la abogada Mayra Alejandra León Loján, con matrícula profesional número diecisiete dos mil once trescientos sesenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PSS/FBT



Juan Carlos Holguín Maldonado
C.C. 171072440-0



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
Nº **171072440-0**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ALEJANDRA BAYAS SALTOS





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN CARLOS ESTEBAN

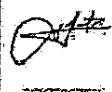
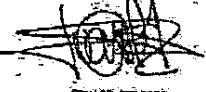
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO MONICA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-20

E4343V2222
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

0000003

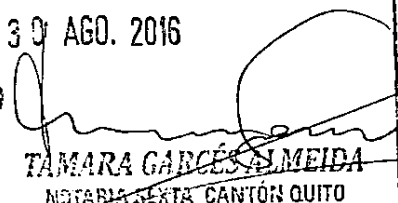
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 21 de Febrero del 2014
171072440-0 020 - 0159
HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
SANCION Mdr: 14 CostRex: 3 Tr: USD: 40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06559
3952003
05/09/2014 15:46:03
IMP: NGT.EC

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, **30 AGO. 2016**

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710724400

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

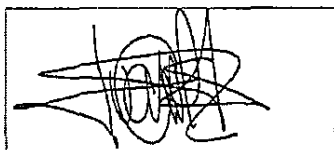
Cónyuge: BAYAS SALTOS ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: HOLGUIN CARLOS ESTEBAN

Nombres de la madre: MALDONADO MONICA AMPARO

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.08.30 17:49:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

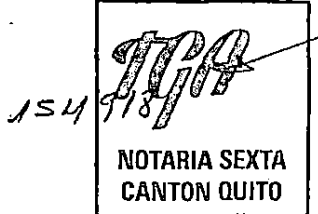


2624779



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

18651



Quito D.M., 26 de noviembre de 2015

Señor
Juan Carlos Holguín Maldonado
Ciudad.-

0000004

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la misma. La compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 30 de noviembre de 2005, e inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de enero de 2006.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

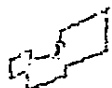
Muy Atentamente.

JUAN FERNANDO CARRION ROBALINO
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 26 de noviembre de 2015

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

JUAN CARLOS HOLGUIN MALDONADO
C.C.: 1710724400



REGISTRO MERCANTIL QUITO

62

TRÁMITE NÚMERO: 81404



2214464L1RKC1V

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18651
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAYSRIPT ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1710724400
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

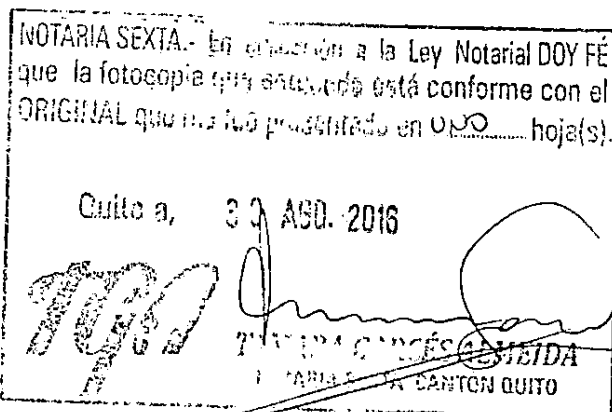
CONST: RM# 37 DEL: 06/01/2006 NOT: 11 DEL: 30/11/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELE





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792018552001
RAZON SOCIAL: DAYSCRIPT ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DAYSCRIPT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
CONTADOR: MONTOYA TROYA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/01/2006	FEC. CONSTITUCION:	06/01/2006
FEC. INSCRIPCION:	24/01/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

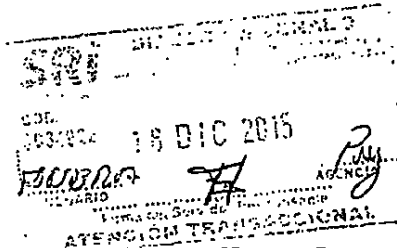
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Número: E11-160 Intersección: WHYMPER Referencia ubicación: FRENTE A METROCAR Telefono Trabajo: 022526416 Telefono Trabajo: 022546995 Email mireya@grupo-link.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 18/12/2015 09:47:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792018552001
RAZON SOCIAL: DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/01/2006
NOMBRE COMERCIAL:	DAYSCRIPT				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE DISEÑO GRAFICO.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.
IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

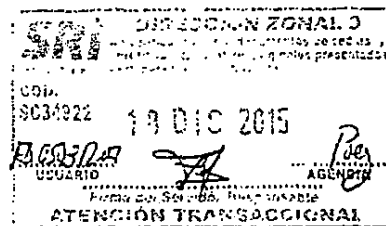
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Número: E11-160 Intersección: WHYMPER
Referencia: FRENTE A METROCAR Telefono Trabajo: 022526416 Telefono Trabajo: 022546995 Email: mireya@grupo-link.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/01/2010
NOMBRE COMERCIAL:	DAYSCRIPT				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: CARLOS LUIS PLAZA DANIN
Número: S/N Intersección: DE LAS AMERICAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: TORRES DEL NORTE
Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 046003917



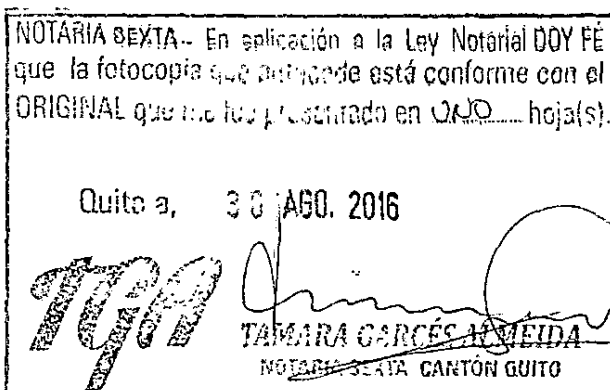
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 18/12/2015 09:47:38

Página 2 de 2



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DAYSCRIPT ECUADOR S.A."



En la ciudad de Quito, hoy 03 de agosto de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E11-160 y calle Whymper, se reúnen los accionistas de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle: 0000006

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$50,00	50	6,25%
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$750,00	750	93,75%
Total	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Reforma del Estatuto y cambio de domicilio de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

Se procede a tratar el único punto de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Reforma del Estatuto y cambio de domicilio de la compañía
DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

El accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina mociona se reforme el Estatuto y cambie el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, debido a que en dicha ciudad se genera la mayor actividad económica de la compañía. La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Los accionistas por unanimidad aceptan el cambio de domicilio de la compañía y por lo tanto la reforma del Estatuto de la compañía, además de que autorizan al Gerente General para que este realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento e implementación de la decisión tomada por la junta.

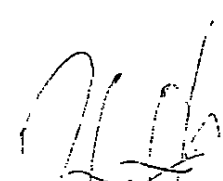
En virtud de la reforma establecida en esta junta general una vez aprobada la reforma, el domicilio de la compañía dispondrá lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil. Sin embargo, podrá abrir agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior."

Sin más temas que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario.

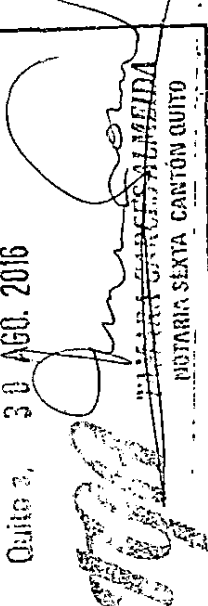
A las 10:30 se levanta la sesión.


Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA-SECRETARIO


Jens Mogens Thobo Carlsen
Molina
ACCIONISTA-PRESIDENTE

NOTARIA SEXTA.-
que la fotocopia que se adjunta está conforme con el
ORIGINAL que se encuentra en... (hoja(s)).

Quito, 30 AGO. 2016


NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



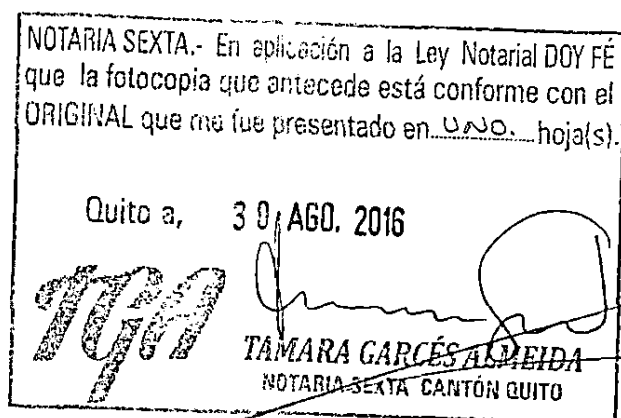
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DAYSCRIPT ECUADOR S.A."

0000007

Quito, 03 de agosto de 2016

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E11-160 y calle Whympner, se reúnen los accionistas de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	VOTOS	FIRMA
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	50 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	50	
Juan Carlos Holguín Maldonado	750 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	750	





Factura: 001-002-000027526



20161701006P04385

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P04385					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2016, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DAYSRIPT ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792018552001		GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS HOLGUIN MALDONADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DAYSRIPT ECUADOR S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

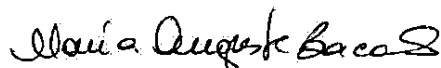
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

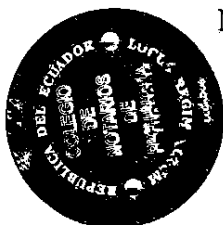
Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO de DAYSCRIPT ECUADOR S.A. debidamente sellada y firmada. Quito, a treinta y uno (31) de agosto de dos mil diez y seis (2016).-

00000008



DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



0000009

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000009

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2279 de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis, expedida por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tomé nota al margen de la escritura matriz de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A celebrada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, el treinta de agosto de dos mil dieciséis, en los términos constantes en la mencionada Resolución.- Quito, a seis (06) de octubre del dos mil dieciséis (2016).-

PSS/ FBT



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000029280



20161701006002179

0000010

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006002179

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P04385

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAYSRIPT ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792018552001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P04385


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000024642



20161701011001945

0000011

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

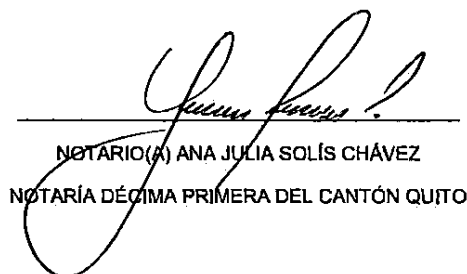
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001945

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA CIA.DAYSSCRIPT ECUADOR
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA DAUSCRIPT ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710724400
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA CIA.DAYSSCRIPT ECUADOR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04385


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

0000012

RAZÓN No. 20151701011001945

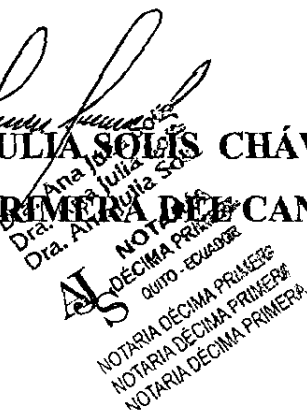
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

L.C.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, según resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2279, de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis, tomo nota del contenido de la antedicha resolución en la que aprueba el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la consiguiente reforma del estatuto constantes en la escritura de fecha treinta de agosto de dos mil dieciséis, ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A., otorgada el treinta de noviembre del dos mil cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a once de octubre del año dos mil quince.- Quito, a doce de octubre del dos mil dieciséis.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NUMERO DE REPERTORIO:45.728
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:03

0000013

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre' del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2279**, dictada el **14 de septiembre del 2016**, por el **Director Regional de Actos Societarios y Disolucion, AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER**, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **DAYSRIPT ECUADOR S.A.**, de fojas **53.073 a 53.096**, Registro Mercantil número **4.628**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45728



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1518251



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016-

2279

0000014

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 30 de agosto de 2016, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, Provincia de Guayas y la consiguiente reforma del estatuto de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la mencionada escritura pública contiene el cambio de domicilio de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1555 de 13 de septiembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, Provincia de Guayas de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A.; y, la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 30 de agosto de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de domicilio de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, Provincia de Guayas se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto realicen su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 30 de agosto de 2016, que se aprueba y de la de constitución de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

2279

RESOLUCIÓN No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

de la inscripción de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a,

14 SEP 2016

Ab. Álvaro Guvernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia:

1555
Exp. 154918
Tram.30938-1

Dirección Nacional de Registro Mercantil



0000015

TRÁMITE NÚMERO: 76947

NÚMERO DE MARGINACION 1



* 6 1 0 8 1 3 4 G Y X T Z V C *

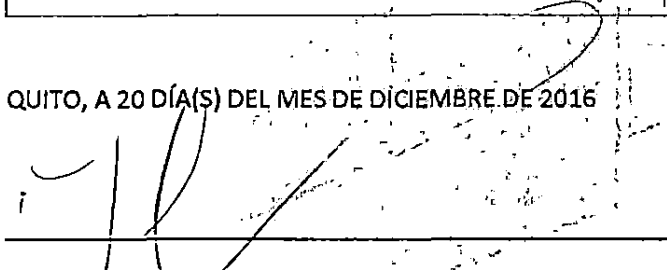
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **37** del libro de Registro Mercantil de **06 de Enero de 2006**; lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA al Cantón GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS; Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía **DAYSRIPT ECUADOR S.A.**.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de Escritura Pública de fecha **30 de Agosto de 2016** otorgada ante la Notaria **SEXTA** del Cantón Quito, **DRA. TAMARA GARCES ALMEIDA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal c) de la Resolución N°. **SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2779 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION** de 14 de Septiembre del 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

